

## PROGRAMA DE CURSO

### I. IDENTIFICACIÓN

Nombre	: DERECHO ROMANO
Código	: LDER1105
Carácter	: Mínimo
Duración	: Semestral
Ubicación	: Segundo semestre
Requisitos	: Historia del Derecho.
Nº de créditos	: 12
Nº de horas	: 6-0-0

### II. DESCRIPCIÓN

Asignatura en la cual se estudian las principales instituciones del derecho privado romano. Para ello se da una visión de la organización del pueblo romano, de sus órganos en las diferentes épocas de su historia, así como de las fuentes del derecho romano; asimismo, se considera el estudio de conceptos jurídicos romanos relevantes y principales clasificaciones del derecho.

### III. OBJETIVOS GENERALES

Que los estudiantes sean capaces de:

- Conocer la influencia del Derecho romano en la génesis del Derecho privado chileno.
- Adquirir conocimientos básicos sobre las instituciones del Derecho privado romano y se familiaricen con el vocabulario jurídico del Derecho privado.
- Desarrollar habilidades necesarias para la adecuada exposición y solución de un

- conflicto relacionado con el Derecho privado.
- d. Visualizar y apreciar la importancia de los factores que influyen en la evolución de las instituciones jurídicas.

#### IV. DESARROLLO DE UNIDADES

##### UNIDAD I: CONCEPTOS JURIDICOS E HISTÓRICOS ROMANOS RELEVANTES (5 Sesiones)

###### A. Objetivos específicos

- a. Familiarizarse con el lenguaje básico de las obras de derecho romano.
- b. Conocer las principales clasificaciones en relación al derecho formuladas por los juristas romanos.

###### B. Contenidos

1. Concepto de Derecho Romano
2. Conceptos jurídicos romanos relevantes:
  - a) ius
  - b) iustitia
  - c) iurisprudencia
  - d) aequitas
  - e) tria iuris preceptae
3. Clasificaciones del Derecho:
  - a) ius civile-ius gentium
  - b) ius civile-ius honorarium

- c) ius gentium-ius naturale
- d) ius publicum-ius privatum
- e) ius commune-ius singulare.

### C.. Bibliografía

- D'ORS, Álvaro, *Derecho Privado Romano*, Pamplona, Ediciones Universidad de Navarra, 1997, introducción.
- GUZMÁN BRITO, Alejandro, *Derecho Privado Romano*, Tomo I, Santiago, Editorial Jurídica de Chile, 1996, introducción, párrafo 4.
- IGLESIAS, Juan, *Derecho Romano (Historia e Instituciones)*, Barcelona, Editorial Ariel, 1994, cap. I y IV.
- MIQUEL, Joan, *Derecho Privado Romano*, Madrid, Marcial Pons, Ediciones Jurídicas, 1992, cap. I y II.
- VILLEY, Michel, *El Derecho Romano*, Buenos Aires, Editorial Universitaria de Buenos Aires, 1966.
- VOLTERRA, Eduardo, *Instituciones de Derecho Privado Romano*, Madrid, Civitas, 1986, introducción y primera parte (cap. I).

## UNIDAD II: PRINCIPALES INSTITUCIONES Y PRINCIPIOS DEL DERECHO PRIVADO ROMANO (40 sesiones)

### A. Objetivos específicos

- a. Identificar los factores que influyen en la creación de las instituciones del Derecho Privado.
- b. Valorar la importancia de conocer el origen y evolución de una determinada institución jurídica.
- c. Comprender la lógica del pensamiento y razonamiento jurídico romano, y su incidencia en la regulación de las instituciones del Derecho privado romano.

### B. Contenidos

1. Personalidad: La situación del individuo frente al ordenamiento (análisis de los status) y las personas jurídicas.
  - a. Nociones sobre personalidad y precisiones terminológicas.
  - b. Comienzo y fin de la personalidad.
  - c. Análisis de los distintos status
  - d. Factores que limitan la capacidad jurídica.
  - e. Las personas jurídicas
3. Regulación jurídica de las cosas: Los derechos sobre cosas. Precisiones terminológicas y descripción de las formas de adquisición, medios de protección y extinción de los derechos sobre cosas.
  - a. Los derechos reales: adquisición, protección y extinción.
  - b. La posesión
4. Obligaciones y contratos.
  - a. Concepto de obligación, elementos, clasificaciones más importantes y aspectos relevantes de sus efectos.
  - b. Nociones generales sobre contratos, clasificación de los contratos y estudio de los contratos más importantes en el tráfico jurídico romano.
5. Familia y sucesión.
  - a. Nociones básicas sobre la regulación del Derecho de familia en Roma y de su estructura.
  - b. El matrimonio romano: características y efectos.
  - c. Las relaciones no matrimoniales y sus efectos.
  - d. Nociones básicas sobre la sucesión en Roma.

C. Bibliografía

- ARIAS RAMOS, J. y ARIAS RAMOS BONET, J.A., *Derecho Romano*, Tomos I y II, Madrid, Editorial Revista de Derecho Privado, 1986.
- BONFANTE, Pedro, *Instituciones de Derecho Romano*, Madrid, Instituto Editorial Reus, 1979, partes general y especial.

- D'ORS, Álvaro, *Derecho Privado Romano*, Pamplona, Ediciones Universidad de Navarra, 1997, partes I, II y III.
- D'ORS, Álvaro, *Elementos de Derecho Privado Romano*, Pamplona, Ediciones Universidad de Navarra, 1992.
- GUZMÁN BRITO, Alejandro, *Derecho Privado Romano*, Tomo I y II, Santiago, Editorial Jurídica de Chile, 1996, partes II, III, IV y V.
- IGLESIAS, Juan, *Derecho Romano (Historia e Instituciones)*, Barcelona, Editorial Ariel, 1994, libros I, II, III, IV y V.
- MIQUEL, Joan, *Derecho Privado Romano*, Madrid, Marcial Pons, Ediciones Jurídicas, 1992, libros I, II, III, IV y V.
- TORRENT, Manuel, *Manual de Derecho Privado Romano*, Zaragoza, 1987.
- VOLTERRA, Eduardo, *Instituciones de Derecho Privado Romano*, Madrid, Editorial Civitas, 1986, partes I, III, IV, V y VI.

## V. METODOLOGÍA.

Exposición docente, actividades en grupo, solución de casos o problemas, y lecturas guiadas.

## VI. EVALUACIÓN

La calificación del curso es resultado de la aplicación de tres evaluaciones durante el semestre, cuya modalidad será determinada por el docente al inicio del respectivo período académico. Además, se contempla un examen final en el caso de que el alumno obtenga una calificación promedio inferior a seis (6,0).